ANEXO IV

PLAN DE FOMENTO E IMPULSO DEL PEQUEÑO COMERCIO Y LA HOSTELERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: XXX XXX XXXX

TÍTULO DEL PROYECTO:

XXX XX XXX XX XXX XX
XXX XX XXX XX XXX XX

INVERSIÓN: XXX XXX XXX
SUBVENCION: XXX XXX XXX XXX

La Suma de Todos
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

(03/5.220/09)

Consejería de Cultura y Turismo

615 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, del Director General de Promoción Cultural, por la que se corrigen errores materiales apreciados en la Orden 2436/2008/00, de 30 de diciembre, por la que se convocan ayudas a la actividad teatral para los años 2009 y 2010.*

Advertidos errores materiales en la Orden 2436/2008/00, de 30 de diciembre, por la que se convocan ayudas a la actividad teatral para los años 2009 y 2010, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero, se solicita su corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

En el artículo cuarto, en la tabla de determinación de la cuantía en las ayudas a proyectos artísticos teatrales de duración anual, donde dice: "32 puntos 3.000 euros", debe decir: "32 puntos 33.000 euros".

En el Anexo I, apartado 1.2, donde dice: "Sociedad Mercantil: apellidos y nombre, número de identificación fiscal", debe decir: "Sociedad Mercantil: nombre de la empresa, código de identificación fiscal".

En el Anexo IV, apartado C, donde dice: "C.–Ingresos. D1. Ingresos Primera Producción (2009). D1. Ingresos Segunda Producción (2010)", debe decir: "C.–Ingresos. C1. Ingresos Primera Producción (2009). C2. Ingresos Segunda Producción (2010)".

En el Anexo V, apartado A, donde dice: "A.–Gastos Generales de Mantenimiento del Local y Personal 2007/2008", debe decir: "A.–Gastos Generales de Mantenimiento del Local y Personal 2009/2010".

En el Anexo VIII, donde dice: "Anexo VII. Modelo de autorización...", debe decir: "Anexo VIII. Modelo de autorización...".

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Promoción Cultural, Amado Giménez Precioso.

(03/5.411/09)

D) Anuncios

Asamblea de Madrid

CÁMARA DE CUENTAS

Resolución de 9 de febrero de 2009, de la Presidencia, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios "Vigilancia y seguridad de la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid".

De conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de las Comunidad de Madrid.

DISPONGO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
c) Número de expediente: Vigilancia 2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que se describe en el pliego de prescripciones técnicas.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Avenida de los Madroños, número 29, 28043 Madrid.
d) Plazo de ejecución: Veinticinco meses, prorrogables por dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 392.254 euros (338.150 euros de principal, más 54.104 euros de IVA).

5. Garantia provisional: No se precisa.

6. Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Avenida de los Madroños, número 29.

c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Teléfono: 914 207 900.

e) Fax: 914 207 919.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: ...

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría B.

b) Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión europea, caso de no hallarse clasificadas en España, deberán presentar, en sustitución de la clasificación, la documentación acreditativa de su solvencia económica y financiera y técnica en la forma que se determina en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 14 de abril de 2009.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.° Entidad: Registro de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

2.° Domicilio: Avenida de los Madroños, número 29.

3.° Localidad y código postal: 28043 Madrid.

4.° Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

b) Domicilio: Avenida de los Madroños, número 29.

c) Localidad: Madrid..

d) Fecha: 19 de mayo de 2009.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de febrero de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: www.camaradecuentasmadrid.org

Madrid, a 9 de febrero de 2009.—El Presidente, Manuel Jesús González González.

(01/605/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para el "Proyecto de construcción de un depósito de 12.000 metros cúbicos en Navalcarnero".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II.

b) Número de expediente: 331/2008.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Proyecto de construcción de un depósito de 12.000 metros cúbicos en Navalcarnero.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre de 2008 y "Boletín Oficial del Estado" de 27 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.085.379,90 euros, sin incluir el IVA.

5. Adjudicación:

a) Definitiva. Fecha: 28 de enero de 2009.

b) Contratista: "Constructora Hispánica, Sociedad Anónima", por un importe de 2.091.887,50 euros sin incluir el IVA.

c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 6 de febrero de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/595/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para el "Proyecto de construcción para el suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Aranjuez".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II.

b) Número de expediente: 352/2008.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Proyecto de construcción para el suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Aranjuez.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 1 de septiembre de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre de 2008 y "Boletín Oficial del Estado" de 27 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.604.372,89 euros, sin incluir el IVA.

5. Adjudicación:

a) Definitiva. Fecha: 28 de enero de 2009.

b) Contratista: "Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima", por un importe de 3.300.415,19 euros sin incluir el IVA.

c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 6 de febrero de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/596/09)